



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Programa de la Asignatura: Políticas y Planificación de la Comunicación

Código asignatura: 2779

Año: 2021

Cátedra: Lic. Carlos Bosch

Carga Horaria: 4 hs Semanales de cursado cuatrimestral (dos horas de clase teórica y dos horas de trabajos prácticos).

(Curso a distancia) Dos encuentros orientadores presenciales de 3 horas cada uno y uno de 2 horas para evaluación escrita y presencial

1) Fundamentación:

Se trata de una asignatura cuya importancia radica en la formación de estudiantes de comunicación con capacidad para reflexionar, relacionar y operar en tres campos íntimamente ligados: el de las políticas públicas, el de la tecnología comunicacional y el de las producciones culturales.

Entendemos a las políticas públicas como decisiones que el Estado instrumenta para transformar la realidad. En el entendido que es en este ámbito dónde se juegan armonías y disensos entre actores y sectores políticos y sociales, se promueve: el análisis de la complejidad estatal, la capacidad y disponibilidad de TICS, el sistema de medios públicos y privados y sus relaciones con la trama economía-sociedad-cultura.

2) Objetivos Estructurales

Objetivo General:

Revisar y actualizar concepciones históricas sobre el Estado, sus atributos, funciones y características

Objetivos Específicos:

Comprender el proceso de diseño de políticas públicas y la importancia de éstas como acciones tendientes a resolver los problemas de la comunidad

- Relacionar los procesos históricos, políticos y sociales con las políticas comunicacionales promovidas en cada etapa.

- Analizar la conformación actual del sistema de medios en el marco de la globalización, los procesos de integración regional y el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil.
- Conocer y analizar la legislación actual sobre medios, sistemas y gobierno electrónico.
- Promover el interés de los estudiantes en el desarrollo profesional como futuros decisores / diseñadores de políticas públicas comunicacionales.

3) Unidades Didácticas:

Unidad N° 1: La configuración del Estado como construcción socio-histórica. De la existencia a la necesidad del estado. El rol del Estado en el diseño de Políticas Públicas de Comunicación. Actores y escenarios.

Unidad N° 2: Concepto de Política Pública. Proceso de formulación de PP. Posibilidades, alcances y limitaciones del diseño de Políticas en torno a la cultura y la comunicación. Escenarios actuales y futuros para el diseño de Políticas Públicas de Comunicación.

Unidad N° 3: El Estado como actor en la construcción de Políticas Públicas de Comunicación

Panorama de las Políticas Públicas de Comunicación en Argentina y Latinoamérica. Concepto de Servicio Público. Tendencias y asimetrías del sistema de medios. Configuración de nuevos actores en el campo comunicacional. Sistema público y gobierno electrónico.

Unidad N° 4: Globalización, Comunicación y Cultura.

Producción, circulación y consumo de información y bienes culturales en el marco de los procesos de globalización. Panorama internacional de las políticas comunicacionales: el Informe Mc Bride – el Nuevo Orden Informativo Internacional. Impacto de las TICS y la construcción de los problemas comunicacionales en la agenda global.

4) Bibliografía General:

Bibliografía Específica por Unidad Temática

Unidad N°1:

- D'Alessandro, Martín: "Comentario sobre el libro de O'Donnell", Ediciones Universidad de Salamanca, América Latina Hoy, 59, 2011, pp. 119-136
- Gale, Bob y Maleev, Alex: "Tierra de Nadie, Sin ley ni orden", en Batman el Caballero Oscuro, España, Planeta Deagostini, 2008.
- O'Donnell, Guillermo: "Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa", Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2010.
- Tedesco, Laura: "El Estado en América Latina ¿fallido o en proceso de formación?", documento de trabajo, FRIDE, Madrid. 2007.

- Thwaites Rey, Mabel: 2001-2011: de la crisis a la recomposición estatal, en revista de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 78, 2011, pp. 46-49.

Unidad N°2:

- Aguilar Villanueva, Luis: “Estudio introductorio”, en Problemas Públicos y agenda de gobierno, México, Porrúa.
- Ejes Estratégicos del Plan Nacional Argentina Conectada.
- Guerra, Massiel - Jordán, Valeria: Políticas públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010.
- Meny – Thoenig: “Marco conceptual”, en Planificación y evaluación de políticas de información. España, Universidad Abierta de Catalunya, 2002.

Unidad N°3:

- ADC (Asociación por los Derechos Civiles) en colaboración con CIPPEC, Poder Ciudadano, CELS, Asociación Periodistas, FOPEA y FARN: “Una Radiodifusión Pública para la Democracia. Principios básicos sobre el funcionamiento de la Radio y la Televisión Públicas”, 2003-2004
- Decreto 1148/2009. Créase el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.
- Directorio de sitios web.
- Dossier de artículos periodísticos.
- Goldstein, Roxana: “El impacto social de las TIC en la gobernabilidad democrática para el desarrollo humano”, en Políticas Públicas y Tecnologías, Buenos Aires, La Crujía, 2007.
- Kaufman, Ester: “Morfología de redes y comunidades de práctica para el back office”, en Políticas Públicas y Tecnologías, Buenos Aires, La Crujía, 2007.
- Ley 26.522 –Servicios de Comunicación Audiovisual. / Decreto 1525/09 – Autoridad de aplicación. / Decreto 1526/09 – RTVA Sociedad del Estado.
- Lozano Rendón, Juan Carlos: “Hacia la reconsideración de la televisión pública en las políticas de comunicación”, Conferencia, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2003.
- Pasqualí, Antonio: “Qué es una radiodifusión de servicio público”, en El orden reina. Escritos sobre comunicaciones, Caracas, Monte Avila Ed., 1991.
- Pasqualí, Antonio: “Reinventar los servicios públicos”, Caracas, Universidad Central de Venezuela. 1995.
- Quevedo, Luis Alberto: “Prólogo. El desafío público en la Sociedad del Conocimiento”, en Políticas Públicas y tecnologías, Buenos Aires, La Crujía, 2007.
- Resumen informativo sobre la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI); acciones y productos.
- Rodríguez Miranda, Carla: “TDT en Argentina y Chile: las dinámicas de poder en el proceso de selección del estándar tecnológico ISDBT-TB”, en América Latina Hoy, 59, 2011, pp. 33-51.

Unidad N°4:

- Biltereyst, Daniel – LeyeVeva: El poder de los textos sagrados.
- Castells, Raul: “Comunicación, poder y democracia”, presentación en acampe de Barcelona, 27/05/11. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=2nWa32CTfxs>
- Dossier de artículos periodísticos.
- MacBride, Sean y otros: Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- MacBride, Sean: Entre la exaltación y la inquietud. El testimonio del presidente de la Comisión internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, 1981.
- Tresserras, Joan Manuel: Presentación. 25 años del Informe MacBride. Un diagnóstico audaz y controvertido sobre la comunicación.
- Zygmunt, Bauman: “Prólogo. Acerca de lo leve y lo líquido”, en Modernidad Líquida, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

1) Bibliografía General

- Pasquali, Antonio: Comprender la comunicación, Caracas, Venezuela, Monte Avila Latinoamericana, 1990.
- Weber, Max: Economía y sociedad, Fondo de cultura económica (FCE Colombia), 1997.

5) Cronograma de actividades:

Temas teóricos y lecturas obligatorias:

- Estado: O'Donnell, G. y Tedesco, L.
- Políticas Públicas: Aguilar Villanueva y Meny & Thoening
- Políticas Públicas de Comunicación: Guerra y Jordán
- Sistema Público de Medios: Pasquali, A.
- E-Gobierno: Kaufman, E.
- Sociedad de la Información y Globalización: Castells, M. y MacBride, S.

Prácticos:

- 1- Relación entre los hechos de Ciudad Gótica con los conceptos de Estado Fallido (Tedesco) y las cuatro dimensiones del Estado (O'Donnell).
- 2- El diseño de Políticas Públicas en la toma de decisiones argentinas: los casos de la Ley de Medios y la constitución de organismo públicos. Sistema de regulación, actores del mercado y la sociedad civil (dossier de artículos). Análisis por grupos, debate y conclusiones sobre cada tópico.

- 3- Trabajo domiciliario de análisis de páginas web estatales como Argentina Conectada: contenidos, diseño, accesibilidad, linkeo, participación, etc. Puesta en común en clase.
- 4- Análisis del film "Duro de Matar 4": relación entre las TIC y poder político. Rol del Estado en la seguridad informática de la vida cotidiana. El delito informático y el poder coercitivo de los Estados. ¿Existe la capacidad de filtro estatal (O'Donnell) en la sociedad global? Actividad domiciliaria grupal y entrega de conclusiones escritas.
- 5- Análisis del video "Castells en el acampe de Barcelona": actividad en clase, análisis de categorías tales como "horizontalidad de la información", "tomar la palabra a través de las redes sociales", "espacio público comunicacional" y otros. Puesta en común.

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

- Clases expositivas de síntesis
- Elaboración de mapas conceptuales de síntesis
- Trabajo en grupos
- Trabajo en parejas
- Plenarios y puestas en común
- Análisis de casos.
- **(Curso a distancia)** Trabajos prácticos no presenciales
- **(Curso a distancia)** Tutorías

7) Gestión de cátedra

- Reuniones preparatorias (3) para revisar bibliografía, organizar teóricos y prácticos, visualizar materiales audiovisuales y organizar el cronograma de clases.
- Reuniones semanales para ajustar el proceso de cursada.
- Investigación permanente sobre sitios de internet, nuevas publicaciones y eventos nacionales e internacionales que abordan la temática de las Políticas de Comunicación.

8) Modalidad de cursado

La materia contempla dos horas de clase teórica, 1:40 hs. de trabajos prácticos y 20 minutos de recreo. La cantidad de alumnos por grupos, en el caso de las clases prácticas, es de cinco. En las clases teóricas se utilizan habitualmente cuadros conceptuales para facilitar la comprensión de las exposiciones.

Curso a distancia: dos encuentros orientadores presenciales de 3hs. Seguimiento tutorial en la plataforma MIEL.

9) Evaluaciones

- Primer parcial: de carácter domiciliario, apunta a relacionar conceptos trabajados en las primeras dos unidades y aplicarlos en situaciones prácticas.
- Segundo parcial: de carácter domiciliario. Consta de la elaboración de un ensayo que vincule los conceptos y problemas trabajados con una visión propia del alumno sobre las políticas públicas de comunicación.
- Devolución del segundo parcial: en la clase quince se realiza una devolución personal a cada alumno vinculada a su producción.
- Evaluación de trabajos prácticos: se evalúa la producción en las clases prácticas.
- **(Curso a distancia)** Se realizan correcciones de cada producción y una evaluación general de los TP junto con la evaluación escrita y presencial
- Examen recuperatorio: es de carácter oral, se toma en la última clase.
- **(Curso a distancia)** Evaluación escrita y presencial

10) Régimen de Promoción

Promoción directa

- Aprueban la materia por promoción directa los alumnos que obtengan en los dos exámenes parciales una nota igual o superior a 7 (siete) y acrediten el 75% de la asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- **(Curso a distancia)** Aprueban los alumnos que acrediten el 50% de asistencia a los encuentros presenciales, que hayan entregado el 80% de los trabajos prácticos y que obtengan 7 (siete) o más en la evaluación escrita y presencial

Examen final

- Acceden al examen final quienes obtengan un promedio superior a 4 (cuatro) e inferior a 7 (siete) en los exámenes parciales y acrediten el 75% de la asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- **(Curso a distancia)** Acceden al examen los alumnos que en las instancias de evaluación obtienen nota superior a 4 (cuatro) e inferior a 7 (siete)
- El examen final es de carácter escrito y oral. Se aprueba con una nota igual o superior a 4 (cuatro).

Recuperatorios

- Recuperan el examen parcial aquellos que obtengan una calificación inferior a 7 (siete). Se contempla solo una instancia (el primero o el segundo) que se realiza en la clase 15. También acceden a la instancia recuperatoria quienes justifiquen su inasistencia a uno de los parciales.

- **(Curso a distancia)** Recuperan el examen escrito y presencial los alumnos que hayan estado ausentes en el mismo (presentando el certificado correspondiente) o quienes obtuvieran entre 1 (uno) y 6 (seis) y hayan entregado todos los trabajos prácticos; así como también los alumnos que obtengan entre 4 (cuatro) y 6 (seis) y dejen alguno de los trabajos prácticos, previa entrega de los mismos en la fecha del recuperatorio. .